



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO  
IES TÉCNICO INDUSTRIAL ALTO ALIANZA-YUNGUYO



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

**INFORME N° 004- 2024-IES-JVA-VSR.**

**PARA** : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

**DE** : Prof. José Demetrio COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR DE LA IESTI ALTO ALIANZA

**ASUNTO** : Informe acerca de la visita del aplicador de instrumentos de observación y encuesta a docentes del MINEDU.

**FECHA** : Yunguyo, 31 de octubre del 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

31 OCT 2024

01F 10381

EXPEDIENTE N°

HORA: 16:14 FIRMA: [Firma]

**PRIMERO:** Que, en fecha lunes 28 de octubre del presente año, siendo horas 07:00 a. m. se recibió la visita de los aplicadores externos del MINEDU. para llevar adelante el recojo de información correspondiente a la segunda etapa de la evaluación del desempeño directivo 2024.

**SEGUNDO:** Al encontrarse solo el 50% de los docentes y no en su totalidad en el nivel secundario, los aplicadores externos me ordenaron a llamar a los directores del nivel inicial y primaria si ellos suspendieron las labores o iban a trabajar. Se esperó un tiempo determinado y al demorar en la llegada procedieron a levantar tres (03) actas para reprogramarse en otra fecha, uno para el nivel inicial, otro para primaria y otro para secundaria. Una vez firmada las actas por los aplicadores y mi persona, recién llegó la directora de inicial y también conversaron sobre esta visita. La directora de inicial y mi persona informamos que cada nivel tiene su director(a) y no sub directores como ellos tienen dicha información del MINEDU. Por eso lo dimos a conocer que cada IE tiene su director y tenemos códigos modulares diferentes. Más bien el nivel secundario y primaria si tenemos un solo Código de Local Escolar. También se dio a conocer que los docentes se encontraban en Juegos Magisteriales amparados en el Oficio Múltiple N°0244-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y, de fecha 21 de octubre 2024 que en el asunto indica “Dar facilidades para evento deportivo” para los Juegos Magisteriales 2024-Etapa Provincial. Se llevaron tres (03) copias del oficio múltiple N°0244. Además estos Juegos Magisteriales se lleva acabo todos los años y los docentes tienen conocimiento con anticipación y participan en dichos juegos en la disciplina que dominan.

**TERCERO:** Más bien no me dejaron la copia del acta firmada entre los aplicadores externos y mi persona. En ese entender no fui evaluado porque no se encontraban en su totalidad de docentes y estudiantes. Además de acuerdo a la RVM N°053-2024, espero que se me re programe en otra fecha Señor Director ya que no puedo salir perjudicado por motivos ajenos a mi voluntad.

Es todo cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atentamente,



*[Firma]*  
Lic. José D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR  
DNI. 01315478